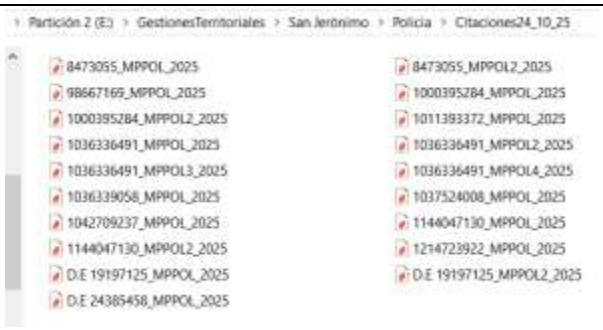
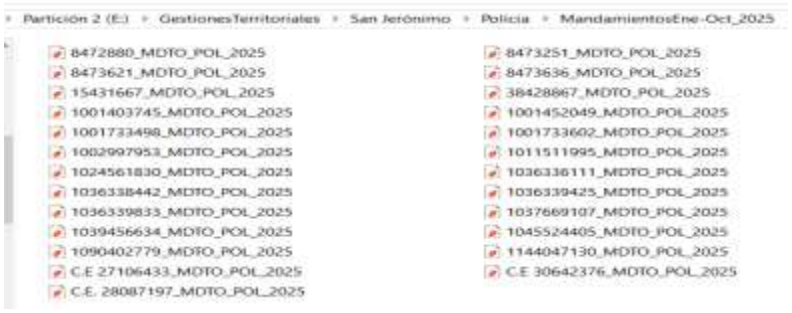
INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES		
DATOS DEL CONTRATISTA		
Nombre Contratista:	**No. de Identificación: 70114713** LUIS GUILLERMO QUINTERO QUINTERO	
Objeto Contractual:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS DE COBRO COACTIVO DE SANCIONES IMPUESTAS POR LAS INSPECCIONES MUNICIPALES Y DEMÁS DEPENDENCIAS DEL ORDEN CENTRAL Y EN LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	
DATOS DEL CONTRATO		
Contrato No. 018	**Fecha Inicio:** 02 DE FEBRERO DE 2026	
Valor: 77.338.272	**Fecha Fin:** 01 DE JULIO DE 2026	
MODIFICACIONES DEL CONTRATO		
Adición: NO	**Fecha Inicio**:	
Valor:	**Fecha Fin:**	
Valor Total contrato:	**CDP 008 del 2 enero RP 0041 del 16 de enero SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($66.508.765).**	
PERIODO DEL INFORME DE ACTIVIDADES		
Fecha: 01 al 30 de arbil de 2026		
ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en el contrato)	**ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el mes- referente a la obligación)	**PRODUCTOS** (con respecto a la actividad desarrollada)
1- Proyectar las citaciones para procurar la notificación de los mandamientos de pago.	Se hicieron 25 citaciones para notificar mandamientos de pago de enero a octubre 2025	
2- Proyectar los mandamientos de	Se hicieron 25 mandamientos de	

pago de los sancionados que no hubieren pagado los respectivos comparendos	pago del periodo enero a octubre 2025	
3- Proyectar los oficios de embargo a los bancos y demás entidades, con el fin de obtener el pago de las obligaciones.	Se está en la investigación de bienes de los sancionados por tránsito y policía. En general son multas muy pequeñas para adelantar un proceso de cobro hasta el fin	
4- Brindar acompañamiento a los procesos de cobro coactivo de las sanciones impuestas por las inspecciones.	Se mantiene constante comunicación y apoyo con Idalí Se hicieron liquidaciones a :: NELSON DAVID BENITEZ GARCIA CC 71225896	
5- Realizar actividades de fiscalización y determinación del impuesto de industria y comercio liquidando las sanciones.	Se dio respuesta DP LAURA MARCELA VENEGAS RUIZ_43624619 se envía por cobro fiscal el 8-4-26 Y Andrés Felipe Roriguez	

		
6- Atender peticiones y acciones de tutela que le interpongan al Municipio en relación con estas materias y que estén relacionadas con los procesos adelantados por el municipio en ejecución del presente contrato.	Se respondió tutela a: Andrés Felipe Acebedo Quiceno Jorge Alexander Gomez	 AMBZ-COE-0783 220-25-16 San Jerónimo, Antioquia, 19 de marzo de 2026. Doctor ANDRES BERROCALNEGRETTE Juez Promiscuo Municipal de San Jerónimo San Jerónimo, Antioquia Ref. procesales Accionante: ANDRES FELIPE ACEVEDO QUICENO_1181719656 o JORGE ALEXANDER GOMEZ? Accionado: Inspector de Tránsito – San Jerónimo Radicado: Acción de tutela 05664089001202600081 00 Asunto: VIOLACIÓN AL DEBIDO PROCESO CON EL INCIDENTE DE DESACATO - INCOHERENCIA TOTAL ENTRE LA TUTELA, "EL FALLO DE TUTELA" Y EL DESACATO. CONFUSION EN CUANTO A LA PERSONA RESPONSABLE
7- Proyectar los emplazamientos para matrícula o declaración de industria y comercio.	Hasta el 30 de abril tienen los contribuyentes para presentar la declaración, por lo que debe esperarse hasta que se cumpla el término y poder empezar a revisar para emplazar	

8- Realizar los requerimientos de información con el fin de obtener datos sobre contratos o retenciones.	Se hizo requerimiento de información a Sanear SA por la construcción del sistema de acueducto multiveredal Los Cedros para que justifique el valor de unas rebajas o devoluciones o descuentos	  ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JERÓNIMO SECRETARÍA DE HACIENDA NIT 890.920.814-5 220.07.11 San Jerónimo, 27 de abril de 2026 Señores: **SANEAR S.A.** NIT: 890928186 CR 76 48 43 - MEDELLIN contabilidad@sanear.net Referencia: Proceso de fiscalización. Asunto: **Requerimiento ordinario de información No. 001-26** Cordial saludo: Este despacho, acorde a lo del asunto y con fundamento en el artículo 684 de Estatuto Tributario Nacional, concordante con el 651 Ibidem, el artículo 261 de la ley 223 De 1995 y el acuerdo municipal 22 de 2020 (Estatuto Tributario Municipal de San Jerónimo); reglamentado por el decreto municipal 21 de 2021, le informa que, solicitamos de ustedes la siguiente información: - En relación con la declaración de industria y comercio del año gravable 2023, solicitamos explique o justifique el valor expresado en el renglón **11 MENOS INGRESOS POR DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS** por valor de **$1.168.432.000**, toda vez que el Departamento de Antioquia certificó un pago por **$1.821.179.821** el **20/01/2023**. - Demostrar con los documentos pertinentes en cada caso, a quién, en qué momento y por qué razón se hicieron devoluciones, rebajas o descuentos, a pesar de que el municipio hizo el pago por el monto indicado. *Palacio Municipal. Carrera 11 No. 18-132. Ofi. 102, San Jerónimo - Antioquia* *Código Postal 510070135 / Conmutador 604 858 22 02 - 604 858 20 24* *Email: hacienda@sanjeronimo-antioquia.gov.co*
9- Proyectar los requerimientos especiales cuando haya indicios de inexactitud en las	Estamos a la espera de que se venza el término para declarar y poder verificar la exactitud de las	

declaraciones.	declaraciones y poder requerir para corregir	
10- Proyectar las liquidaciones de aforo cuando el contribuyente no las hubiere presentado.	Mientras no se venza el término para declarar, no es posible entrar a revisar quiénes no han declarado	
11- Proyectar las liquidaciones de revisión cuando se haya probado la inexactitud en las declaraciones.	Mientras no se venza el término para declarar, no es posible entrar a revisar las declaraciones presentadas	
12- Proyectar las sanciones correspondientes al incumplimiento de las obligaciones tributarias.	Se están revisando las respuestas a las sanciones por no declarar que se dictaron el año pasado.	900818741 ALIANZA HOTELERA CACIQUE ALIANZA HOTELERA CACIQUE JE 900874235 MATERIALES DE PLAYA SAN JERONIMO S.A.S. 900874235 MATERIALES DE PLAYA SAN JERONIMO S.A.S. 900874235 MATERIALES DE PLAYA SAN JERONIMO S.A.S. 900972406 SERVICIOS INTEGRALES DE CO SICE 'J3' 901245894 CASAS CONSTRUCCIONES S.A.S. 901316583 ADMINISTRACIONES MLG PH S.A.S.
13- Atender los derechos de petición que se presenten en relación con los asuntos a cargo.	Se atendieron 19 derechos de petición en relación con los comparendos de Tránsito	

Concepto #	Fecha Concepto	Radicado	Peticionario	Documento Peticionario	Fecha enviado Hacienda
289	17/03/2026	20260305D08FB6B	Luis Fernando Cifuentes Rojas_1020399919	1020399919	17/03/202
290	25/03/2026	AMSJ-COR-0890	Arnubio Enrique Martinez Garcia_1045021334	1045021334	25/03/202
291	25/03/2026	AMSJ-COR-0814	Juan Camilo Bustamante Castrillon_1017125050	1017125050	25/03/202
292	26/03/2026	AMSJ-COR-0891	Hugo de Jesús Cano_71663858	71663858	26/03/202
293	26/03/2026	AMSJ-CO -0801	Cristian David Ospina_1039885680	1039885680	26/03/202
294	27/03/2026	20260319GB4A026	Dairon Arley Rendon Perez_1128396147	1128396147	27/03/202
295	30/03/2026		Pedro José Ospina Rojas_71611367	71611367	30/03/202
296	7/04/2026	202603250EC997A	Luis Fernando Jaramillo Patiño_1128367247	1128367247	7/04/202
	7/04/2026		Juan Gonzalo Velez Gallego Reconoce pago-comparendo		7/04/202
297	10/04/2026	202603148BCBFDC	Jorge Alexander Cano Franco_71268887	71268887	10/04/202
298			tutela LG		
299	14/04/2026	20260327934A044	Juan Jairo Herrera Cano_71339677	71339677	14/04/202
300	14/04/2026	202603283589771	Jorge Iván Zapata Cardona_1035302234	1035302234	14/04/202
301	14/04/2026	2026040187FE0AE	Javier Antonio Cardenas Tabares_102042	1020423324	14/04/202
302	15/04/2026	20260408O4E10A9	Norman Alberto Botero Garcés_80502644	80502644	15/04/202
303	15/04/2026	20260407E020186-202604	Oscar Wbeimar Osorio Cardona_98565192	98565192	15/04/202
304	16/04/2026	1114-14-04-2026	Juan Felipe Holguin_1039884594	1039884594	16/04/202
305	16/04/2026	20260408035E5041	Yimi Alexi Garcia Molsalve_1017234322	1017234322	16/04/202
306	27/04/2026	AMSJ COR-01047	Danny Alejandro Carmona Medina_103633	1036336824	27/04/202
307	4/27/2026	MEDIANTE TUTELA	Andres Felipe Acevedo Quiceno	1017194656	4/27/202
308	27-4-2026	AMSJ-COR-01108	Jorge Hugo Vásquez Gómez_79777222	79777222	27-4-2

14- Atender las acciones de tutela en relación con los asuntos a su cargo.	Se atendieron dos acciones de tutela JORGE ALEJANDRO CARO FRANCO y PEDRO JOSE OSPINA ROJAS	 MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO SECRETARÍA DE HACIENDA 220-25-16 San Jerónimo, Antioquia, 30 de marzo de 2026. Señor juez ANDRES BERROCAL NEGRETTE Juez Promiscuo Municipal de San Jerónimo E-mail: j01mpalsanjeronimo@cendoj.ramajudicial.gov.co San Jerónimo, Antioquia **Referencias procesales – respuesta a acción de tutela** Accionante: **JORGE ALEXANDER CARO FRANCO** Accionado: Secretaría de movilidad San Jerónimo Antioquia Radicado: 05659409001202600011300 Asunto: Contestando tutela. Cordial saludo: **NIDIA TRINIDAD LOAIZA MUÑOZ,** identificada civilmente como aparece debajo de mi correspondiente firma, secretaria de hacienda y tesorera del municipio de San Jerónimo, estando dentro del término legal, procedo a dar pronunciamiento sobre el traslado de escrito de tutela mediante correo electrónico el día lunes,09 de febrero de 2026 a las 16: **I. SOBRE LOS HECHOS ("ACCIONES Y OMISIONES QUE FUNDAMENTAN LA ACCIÓN FÁCTICA") DE LA TUTELA** **AL HECHO PRIMERO: es cierto.** **AL HECHO SEGUNDO: NO es cierto** ya que el 12 de abril de 2026 se le envió la citación y resolución concediendo la prescripción, tal como se observa en el siguiente pantallazo:
15- Hacer presencia en la secretaría de hacienda municipal los días que sean concertados con la supervisión del contrato.	Después de pasar la incapacidad, se asistió a la reunión con el los asesores de Planeación Departamental sobre fiscalización y cobro coactivo	

16- Las demás que por virtud del objeto contractual resultare y se encuentres relacionadas con el objeto contractual.	Se colabora con varios funcionarios como Manuela, Elizabeth y Carlos León con varios temas, entre ellas con el formato de las declaraciones de industria y comercio en la nube	
CONTRATISTA	**NOMBRE Y APELLIDO: LUIS GUILLERMO QUINTERO QUINTERO**	
	FIRMA:	
	No. IDENTIFICACION: 70114713	
INFORME ENCARGADO DEL PROYECTO		
SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO: NIDIA TRINIDAD LOAIZA MUÑOZ**	
	FIRMA:	
ANEXOS	**Cuenta de cobro __X___** **Seguridad Social __X___** **Evidencia de Actividades __X___**	